

RIO GALLEGOS, 01 JUL 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.721/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el ingreso de aspirantes a la UNPA-UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior - 2° cuatrimestre año 2008;

QUE a Fs. 5 obra Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de aspirantes que desaprobaron el ingreso a distintas carreras, mayores de 25 años y sin título secundario, según las pautas establecidas por Resolución N° 014/96 del Consejo Superior;

QUE a Fs. 6 obra Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de los aspirantes que resultaron aprobados para ingresar a distintas carreras, mayores de 25 años y sin título secundario, según las pautas establecidas por Resolución N° 014/97 del Consejo Superior;

QUE por Nota N° 183/08 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

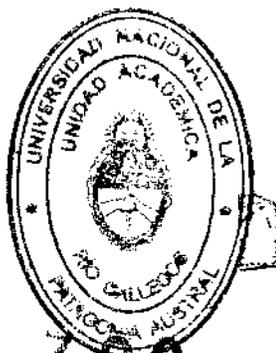
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AVALAR el Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de aspirantes que resultaron desaprobados en cada instancia de evaluación para el ingreso a carreras en la UNPA-UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente.-

ARTICULO 1°.- AVALAR el Acta de la Comisión Responsable de la Evaluación de los aspirantes que aprobaron las distintas instancias para el ingreso a carreras en la UNPA-UARG por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, de acuerdo al Anexo II que forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

320

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...0.1...JUL...2008.

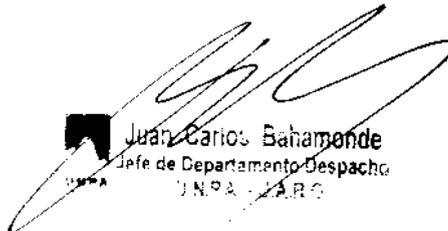
ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRES	CARRERA	PUNTAJE
Graciela ARUSTIZIA	Licenciatura en Administración	20
Fabiola GARCIA	Licenciatura en Enfermería	52
Ramiro CALVAROSO	Profesorado en Historia	30
Kehler Ma. Elena CAVALHEIRO	Licenciatura en Turismo	AUSENTE
Ingridt del Carmen MIRANDA	Licenciatura en Trabajo Social	AUSENTE
Cristian Gonzalo GARRIDO	Licenciatura en Psicopedagogía	AUSENTE
Vanesa Edith AGUIAR	Licenciatura en Psicopedagogía	AUSENTE
Susana VELAZQUEZ	Licenciatura en Enfermería	AUSENTE
Claudia Alejandra CRUZ	Licenciatura en Enfermería	AUSENTE
Kiesline Elba RAICAHUIN	Licenciatura en Enfermería	AUSENTE
Héctor Franco CRUZ	Licenciatura en Enfermería	AUSENTE
Rosa Celia CRUZ	Licenciatura en Enfermería	AUSENTE
Antonio GUTIERREZ	Licenciatura en Letras	AUSENTE
Rosa Ana IONFRIDA	Licenciatura en Trabajo Social	50



320

ES FOTOCOPIADO DE LA ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 01 JUL 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - RÍO GALLEGOS

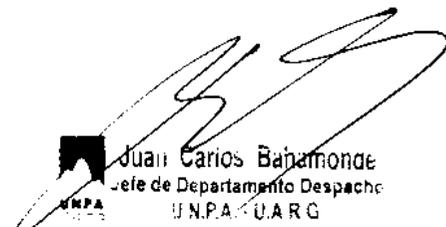
ANEXO II

NOMBRES Y APELLIDO	CARRERA	PUNTAJE
Graciela VALENZUELA	Licenciatura en Trabajo Social	71
Noelia Natalia CASTRO	Licenciatura en Trabajo Social	66
Raúl Ricardo ALANIZ	Licenciatura en Comunicación Social	85
Verónica Analia ZALAZAR	Licenciatura en Enfermería	70
Alejandra María POSADA	Licenciatura en Turismo	61
David RUIZ DIAZ	Licenciatura en Psicopedagogía	68
Marcos Alberto CENTENO	Licenciatura en Letras	60
Gerardo A. HUANQUILEF	Licenciatura en Trabajo Social	60
Lorena GARCIA	Tecnicatura en Turismo	68



320

RECIBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE DESPACHO
RUC 13.111.000, 01 JUL 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA U.A.R.G.